

NOTA: LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, LA CUAL NO TIENE NINGÚN EFECTO LEGAL, LAS NOTIFICACIONES DE LOS ACUERDOS DE ESTA QUINTA SALA, SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 65, 66 Y 67 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

NOTA: Es aplicable el fundamento anterior en relación a la disposición quinta transitoria de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Publicada en el Periódico Oficial, "TIERRA Y LIBERTAD" Número 5514, de fecha 19 de julio de 2017, en el cual dispone que los juicios iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Ley continuarán tramitándose hasta su resolución final conforme a las disposiciones aplicables vigentes a su inicio

EXPEDIENTE NÚMERO	ACTOR	AUTORIDADES DEMANDADAS	ACUERDOS
TJA/5aS/100/17	IRMA ROSAS GARCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATEPEC, MORELOS	NOTIFIQUESE POR LISTA ACUERDO DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO
TJA/5aSERA/006/18-JDN	TERESA GUADALUPE RIVERA BARRERA	DIRECTORA GENERAL DE QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS Y OTROS	NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A AMBAS PARTES ACUERDO DE FECHA 02 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO
TJA/5aS/178/17 1 CUADERNILLO DE RECURSO DE RECLAMACIÓN	BEATRIZ ORTIZ LÓPEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y OTRO	NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS ACUERDO DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO
TJA/5aSERA/037/17-JDN	ALICIA BEATRIZ FLORES HERRERA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAQUILTENANGO, MORELOS Y OTRO	NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A AMBAS PARTES ACUERDO DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO
TJA/5aSERA/035/17-JDN	EULALIO SILVA ASTUDILLO	INTEGRANTES DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE EMILIANO, ZAPATA	NOTIFIQUESE POR LISTA ACUERDO DE FECHA 02 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO

**CUERNAVACA, MORELOS; A OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO
EL ACTUARIO ADSCRITO A LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.**

OMAR ROMO PÉREZ